CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

		CIÓN Y TECNOLOGÍA			DER												
	81112116	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000510	PANORAMA	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112117	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000951	SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112118	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185279000013	IE FERNANDO RODRIGUEZ	Urbano	Casanare	Recetor	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112119	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185315000084	IE TEC ANTONIO NARIÑO	Urbano	Casanare	Sacama	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112120	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185325000571	HUGO GAMBOA	Urbano	Casanare	san luis de palenque	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112121	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185400000131	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	Urbano	Casanare	Tamara	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112122	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185410001021	SEMILLEROS DEL SABER	Urbano	Casanare	Tauramena	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112123	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185430000870	DIVINO NIÑO	Urbano	Casanare	Trinidad	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112124	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000151	BELLO HORIZONTE	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112125	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLO	SERVICIOS DE INTERNET	185440000321	BRISAS DEL UPIA	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

		GÍA															
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	1854400 00134	EL PARAISO	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112127	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	1854400 00053	FABIO RIVEROS	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
																SUBTOTAL	$ 219.072.000
1.4	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2851250 00457	LAS PALMAS	Rural	Casanare	Hato Corozal	Radio	10	1:1	4	MESES	10 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 11 sedes	$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2851620 00378	LA LIBERTAD	Rural	Casanare	Monterrey	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2852250 00870	LAS MERCEDES	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2852300 00292	IE IEA PUDI	Rural	Casanare	Orocue	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2852630 00409	ALTAMIRA	Rural	Casanare	pore	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2852630 00476	JORGE ELIECER GAITAN	Rural	Casanare	Pore	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	2853250 00460	LA VENTUROSA	Rural	Casanare	san luis de palenque	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y	SERVICIOS DE INTERNET	2854100 00291	LAS DELICIAS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

	TECNOLOGÍA																
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000444	AGUA BLANCA	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000614	SAN CARLOS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000360	JUAN JOSE RONDON	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285125000457	LAS PALMAS	Rural	Casanare	Hato Corozal	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285162000378	LA LIBERTAD	Rural	Casanare	Monterrey	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000870	LAS MERCEDES	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285230000292	IE IEA PUDI	Rural	Casanare	Orocue	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000409	ALTAMIRA	Rural	Casanare	pore	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000476	JORGE ELIECER GAITAN	Rural	Casanare	Pore	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285325000460	LA VENTUROSA	Rural	Casanare	san luis de palenque	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000291	LAS DELICIAS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000444	AGUA BLANCA	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000614	SAN CARLOS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000360	JUAN JOSE RONDON	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
																SUBTOTAL	**$ 60.500.000**
1.5	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000039	EL PRETEXTO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	4	MES	15 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 2 sedes	$ -	$ 900.000	$ 3.600.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000462	IE ANTONIO NARIÑO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	4	MES		$ -	$ 900.000	$ 3.600.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000039	EL PRETEXTO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000462	IE ANTONIO NARIÑO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
																SUBTOTAL	**$ 13.400.000**
1.6	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000034	IE TECNICO AGROPECUARIO EL BANCO	Rural	Casanare	Pore	Radio	20	1:1	4	MES	20 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 2 sedes	$ -	$ 1.200.000	$ 4.800.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000378	POZO PETROLERO	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.200.000	$ 4.800.000

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

	CIÓN Y TECNOLOGÍA															
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000034	IE TECNICO AGROPECUARIO EL BANCO	Rural	Casanare	Pore	Radio	20	1:1	1	SEDE		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000378	POZO PETROLERO	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	20	1:1	1	SEDE		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
															SUBTOTAL	$ 15.800.000
															TOTAL	$ 395.484.000

TOTAL AJUSTADO AL PESO	$ 395.484.000

2. PRESUPUESTO DE EQUIPOS DE SERVICIOS DE RED

ITEM	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIENES O SERVICIOS	ESPECIFICACIONE TECNICAS	UNID	CANT	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
2.1.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Sistema Acces Point tipo Outdoor, para acceso general y zonas de interacción de la comunidad, wifi certified, 802.1 x (Capacidad de autenticación por MAC) velocidad de conexión mínima de 300 Mbps en acceso inalámbrico (tasa de datos soportada) conexión dual, banda de 2.4 GHZ y 5.x GHz. IEEE 802.11 a/b/g/n/ac. Protección contra descargas eléctricas, interface WAN 10/100/1000 Base T Ethernet network interface (RJ45) estándares inalámbricos MAC CSMA/CA, ETSI 13 canales, banda ISM 2.4 GHZ. El equipo debe permitir configuración y/o conexión a un portal cautivo ya sea propio del equipo o por medio de redirección a un servidor de portales cautivos. Debe incluir Protector de sobretensiones vía UTP y sobrevoltajes El equipo ofertado debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas según lineamiento técnico 2021 del MEN página 66.	Global	56	$ 2.630.000	$ 147.280.000
2.2.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Router y Balanceador de Carga con Firewall y seguridad perimetral de la red, incluye cortafuegos anti-intrusión, y herramientas de seguridad a nivel de Portal cautivo y software en la red LAN	Global	56	$ 865.000	$ 48.440.000
2.3.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Totem Acrilico interno y externo de identificación e instrucciones de operación de la Zonas Wi-Fi de acuerdo a modelo tipo establecido en los lineamientos técnicos 2021 del MEN.	Global	112	$ 100.000	$ 11.200.000
2.4.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Estructura metalica tipo mástil de 6 mts, incluye suministro y montaje, elaborado en tubo galvanizado de 3 pulgadas, calibre 1.9 mm, con tornillos ajustables de 3/8, base y soporte paraequipos de Wifi, con aislador dieléctrico. Incluye costos de transporte y mano de obra de instalación.	Global	56	$ 418.051	$ 23.410.856
2.5.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Gabinete de comunicaciones tipo interior, ancho estándar de 19", medidas 60 cm de alto x 60 cm de profundidad, con soporte para poste, fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 20, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez. Incluye bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación.	Global	56	$ 864.197	$ 48.395.032

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2.6.	43222600	Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Acces Point tipo Interior, para acceso general y zonas de interacción de la comunidad educativa wifi certified, conexión dual, banda de 2.4 GHZ y 5.x GHz, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac interface WAN 10/100/1000 Base T Ethernet network interface (RJ45), protocolo de administración de red SNMP V3, los equipos deben ser alimentados por poE O POE +acorde IEEE 802.3af, IEEE 802.3at Debe incluir Protector de sobretensiones vía UTP y sobrevoltajes. El equipo ofertado debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas según lineamiento técnico 2021 del MEN, pagina 65	Global	56	$ 896.812	$ 50.221.472
2.7.	43222600	Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones	EQUIPOS DE SERVICIO DE RED	Kit de Cable UTP Cat 6, canaleta plastica de 2cm*1cm	Global	56	$ 323.538	$ 18.118.128
							TOTAL	$ 347.065.488
							IVA	$ 65.942.443
							TOTAL EQUIPOS	$ 413.007.931
							AJUSTE AL PESO	$ 413.007.931

ITEM	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIENES O SERVICIOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNID	CANT	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	81112100	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios de Internet	Presupuesto de Servicio de conectividad	Global	1	$ 395.484.000	$ 395.484.000
2	43222600	Difusión de tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo de servicio de red	Presupuesto de equipos de servicio de red	Global	1	$ 413.007.931	$ 413.007.931
VALOR TOTAL: OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.								$ 808.491.931

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **SEXTA: FORMA DE PAGO**: El Departamento cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse al operador seleccionado así: el cien por ciento (100%) del valor total de los equipos de servicio de red, (ver anexo presupuesto de equipos de servicio de red), una vez presente las respectivas actas de instalación (lineamientos técnicos 2021), facturas, entrada a Almacén y visto bueno de la supervisión. Respecto al valor total del servicio de conectividad, (ver presupuesto de servicio de conectividad), se cancelará, mediante tres (3) mensualidades vencidas, previa presentación de los correspondientes informes de ejecución y demás soportes según lineamientos técnicos 2021 del ministerio de educación, programa conexión total con visto bueno del supervisor del contrato, radicación de la factura, cuenta de cobro respectiva y demás informes remitidos al ministerio de educación nacional, (Correo de remisión) y un último pago correspondiente al mes restante una vez se suscriban las actas de terminación y liquidación del contrato, previo informe del supervisor del contrato que certifique el cumplimiento por parte del operador, junto con las certificaciones de los Directivos Docentes y/o docentes de las sedes educativas de la prestación del servicio y los correspondientes informes según lineamientos técnicos 2021 del

Ministerio. Adicionalmente para cada uno de los pagos parciales y para el pago final, el operador deberá presentar la factura o cuenta de cobro respectiva, soporte de pago de salarios, aportes a seguridad social (Salud, pensión, riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar, que serán presentadas al supervisor en los primeros 10 días de cada mes para revisión y autorización de orden de pago, para el caso de la liquidación se debe adicionar soportes de la liquidación del personal y paz y salvos de la prestación del servicio por parte de los rectores y/o docentes de las Instituciones Educativas.. **SÉPTIMA: PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo del contrato será de **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **OCTAVA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El gasto que ocasione el presente contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21001550 de fecha 2021-05-03, bajo el rubro AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ACCESO Y USO DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE - 5.11020600101SGPE.2320202009010074.22.2201.0000000.2020005850027 ($811.823.931,00) **PARAGRAFO.-** El presente contrato se registrará de la siguiente manera: **AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ACCESO Y USO DE LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE - 5.11020600101SGPE.2320202009010074.22.2201.0000000.2020005850027 ($808.491.931,00)** **NOVENA: GARANTIAS:** El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: **1) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.** Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato **2) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.** Cuantía: Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más **3) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. Cuantía: DOSCIENTOS (200) SMMLV. Vigencia: La vigencia de la garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato **4) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS**. Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: duración del contrato y un (1) año más **5) CALIDAD DEL SERVICIO.** Cuantía: diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. **PARAGRAFO 2.** EL CONTRATISTA, debe presentar con la garantía de cumplimiento a favor del Departamento de Casanare, las condiciones generales de cobertura que amparan el contrato. **DECIMA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**: EL CONTRATISTA, deberá acreditar su afiliación y realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral, (pensión, salud y riesgos laborales), y aportes parafiscales de conformidad con las normas vigentes sobre la materia y las que las modifiquen, sustituyan o adicionen y en especial con el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012; el incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales generará las sanciones previstas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El Interventor o Supervisor verificará el pago de los aportes a que se refiere la presente cláusula para autorizar cada uno de los pagos derivados del contrato, de lo contrario incurrirá en causal de mala conducta de conformidad con el régimen disciplinario vigente. **DÉCIMA PRIMERA: CADUCIDAD**: De conformidad y con los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Casanare mediante Acto Administrativo debidamente motivado, podrá dar

por terminado el contrato y ordenar la liquidación del mismo por alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización. **PARAGRAFO**. Ejecutoriado el Acto Administrativo por el cual se declare la caducidad, el Departamento procederá a hacer efectivas las garantías a que hubiere lugar y procederá a hacer los pagos de los saldos a favor del contratista si a ello hubiere lugar, así como las compensaciones del caso, lo anterior deberá constar en la respectiva acta de liquidación del presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN**: EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Departamento, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión; la cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 887 del Código de Comercio. **DÉCIMA TERCERA: PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL**: EL Departamento aplicará los principios de: Interpretación, modificación y terminación unilateral conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.**DÉCIMA CUARTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, entre otras, las establecidas por el Artículo octavo (8º) de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, si llegare a sobrevenir alguna, EL DEPARTAMENTO actuará conforme lo previsto en el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993.**DÉCIMA QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán a través de los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales, previstos en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEXTA: MULTAS.** En caso de mora o incumplimiento de las actividades o responsabilidades que le han sido impuestas al contratista y que ha aceptado asumir en el presente contrato, se le aplicará multa equivalente a dos (02) SMMLV a partir de la fecha en que cada obligación se hace exigible. Las multas referidas anteriormente son apremios al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y por lo tanto no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. El pago o la deducción de dichas multas, no exonerará al contratista de sus obligaciones y responsabilidades que emanen del contrato. En caso de incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el contratista autoriza expresamente al Departamento para descontar de los saldos a su favor el valor de las multas a que se haga acreedor. Para la imposición de las Multas señaladas anteriormente, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA SEPTIMA: CLAUSULA PENAL.** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar al Departamento, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es una estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Departamento adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Para la imposición de la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el Art. 86 de la ley 1474 de 2011. **DÉCIMA OCTAVA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ello se cause perjuicio a la Administración o a terceros en los términos del Artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA NOVENA: SUPERVISION Y VIGILANCIA:** Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoria, por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No INTERNO 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

de las tareas a desarrollar por el operador, las cuales serán ejercidas por el Director Técnico de Calidad Educativa de la Secretaria De Educación de Casanare, dando cumplimiento a los dispuesto en el decreto Departamental 0051 de enero de 2020, en la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.. **VIGESIMA: INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista mantener al Departamento de Casanare libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **VIGESIMA PRIMERA: CAUSALES DE TERMINACION:** Este contrato se dará por terminado en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1. Por mutuo acuerdo de las partes siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad. 2. Por declaración de caducidad o terminación unilateral en los términos previstos en los Artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993. 3. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** En caso de terminación anticipada por las causales 1, 3 y 4 se dejarán constancia en Actas suscritas por las partes. En los demás eventos se aplicarán los procedimientos de Ley. **VIGÉSIMA SEGUNDA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral alguna con el CONTRATISTA, en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costo distinto al valor acordado en el presente contrato. **VIGÉSIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación por parte del **DEPARTAMENTO**, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevara a cabo dentro los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co. **VIGÉSIMA CUARTA: SUSCRIPCIÓN:** Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones. **VIGESIMA QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos se tiene como domicilio la ciudad de Yopal, para constancia se firma en El Yopal, a los 2021-06-24.

FIRMADO POR LAS PARTES A TRAVÉS DE SECOP II.

Anexo 0.3

Fase implementación:

Estampillas

778

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 21019415

FECHA REG.LIBRO: 30-JUN-2021 FECHA BANCO: 30-JUN-2021

TERCERO: 900235069 WANBRIDGE SAS

VALOR: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE --------

CONCEPTO: ESTAMPILLA PROCULTURA. CONTRATO 1131 DEL 24 DE JUNIO DE 2021. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: WANBRIDGE SAS.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002004	6,794,000.00	
410576001		6,794,000.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 21019416

FECHA REG.LIBRO: 30-JUN-2021 FECHA BANCO: 30-JUN-2021

TERCERO: 900235069 WANBRIDGE SAS

VALOR: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ----

CONCEPTO: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR. CONTRATO 1131 DEL 24 DE JUNIO DE 2021. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: WANBRIDGE SAS.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002023	20,382,100.00	
410576002		20,382,100.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 21019417

FECHA REG.LIBRO: 30-JUN-2021 FECHA BANCO: 30-JUN-2021

TERCERO: 900235069 WANBRIDGE SAS

VALOR: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE --------

CONCEPTO: ESTAMPILLA PRODESARROLLO. CONTRATO 1131 DEL 24 DE JUNIO DE 2021. ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE CASANARE. CONTRATISTA: WANBRIDGE SAS.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE

111006002022	6,794,000.00	
410576003		6,794,000.00

779

LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Depedencia:	**SECRETARÍA DE HACIENDA**		**Liquidación Número**	34e71bba-90e7-4d30-989f-a5110bee3c9c			
Fecha Liquidación Estampilla	2021-06-30				**Adicional**	SI ___ NO _X_	
				Valor Total		**Iva**	**Valor Liquidar**
Contrato	1131	**Fecha**	2021-06-24	**Valor:**	$808.491.931,00	$129.086.947,00	$679.404.984,00
Contratista	WANBRIDGE SAS					Nit No.	900235069

Tributo	**SI**	**NO**	**Tarifa**	
ESTAMPILLA PROCULTURA	SI _X_	NO ___	1%	$6.794.000,00
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	SI _X_	NO ___	3%	$20.382.100,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	SI _X_	NO ___	1%	$6.794.000,00
ESTAMPILLA BOMBERIL	SI ___	NO _X_	1%	$0,00
			TOTAL	$33.970.100,00

CODIGO DE BARRAS

Estampilla Pro cultura



Estampilla Pro Adulto Mayor



Estampilla Pro Desarrollo



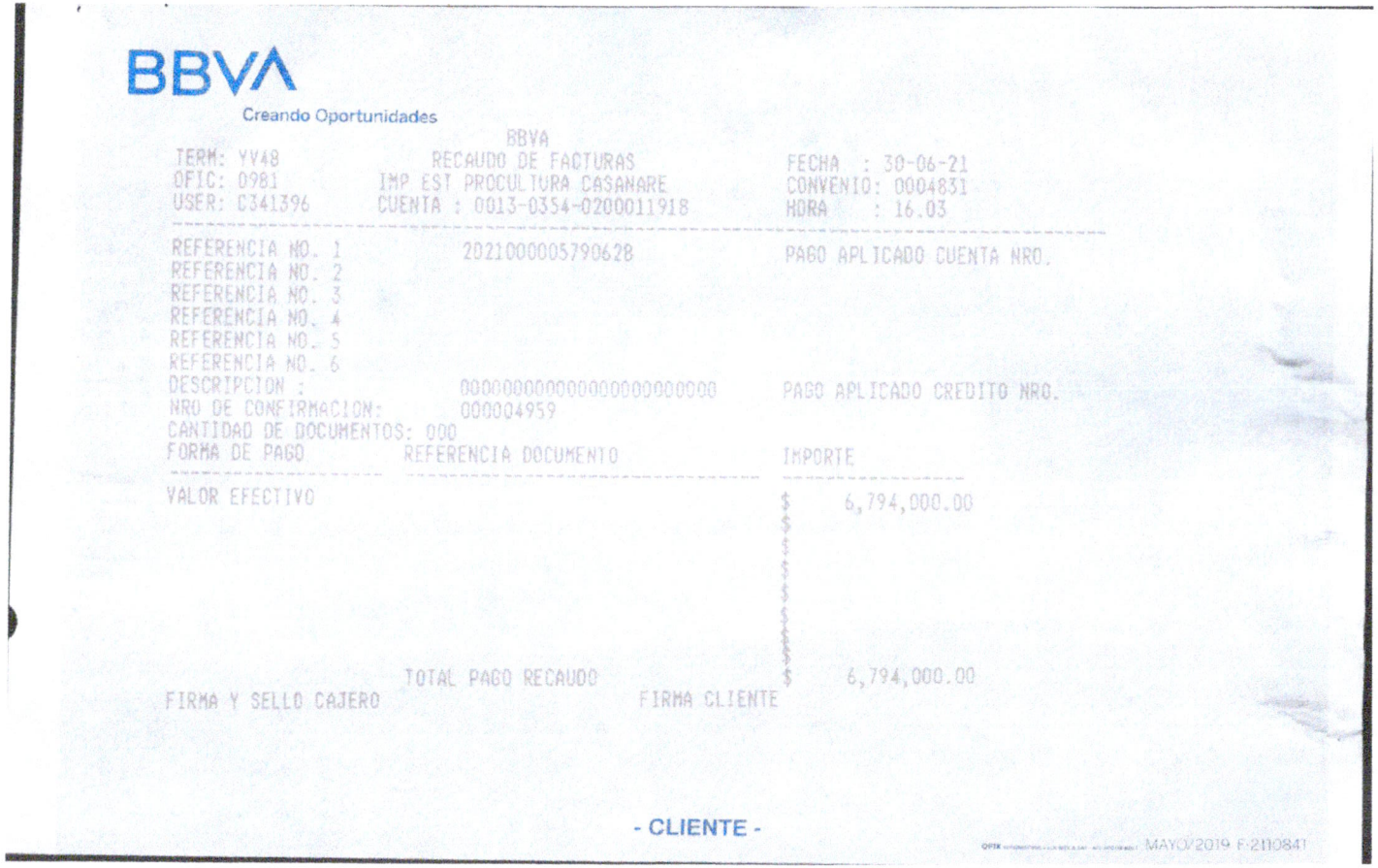
Estampilla Bomberil

Tipo Estampilla	**Liquidar**	**Iva**	**Base Gravable**	**Total Liquidación**
Nuevo	$ 808.491.931	$ 129.086.947	$ 679.404.984	$ 33.970.100

ELABORÓ:

SECRETARÍA DE HACIENDA

780



BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV48 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 30-06-21
OFIC: 0981 IMP EST PROCULTURA CASANARE CONVENIO: 0004831
USER: C341396 CUENTA : 0013-0354-0200011918 HORA : 16.03

REFERENCIA NO. 1 2021000005790628 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000004959
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 6,794,000.00
		$
		$
		$
		$
		$
		$
		$
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 6,794,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

781

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV4B — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 30-06-21
OFIC: 0981 — IMP. EST. ADULMAYOR CASANARE — CONVENIO: 0032379
USER: C341396 — CUENTA : 0013-0981-0200564347 — HORA : 16.04

REFERENCIA NO. 1 — 2021000005800628 — PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : — 000000000000000000000000 — PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: — 000000417
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

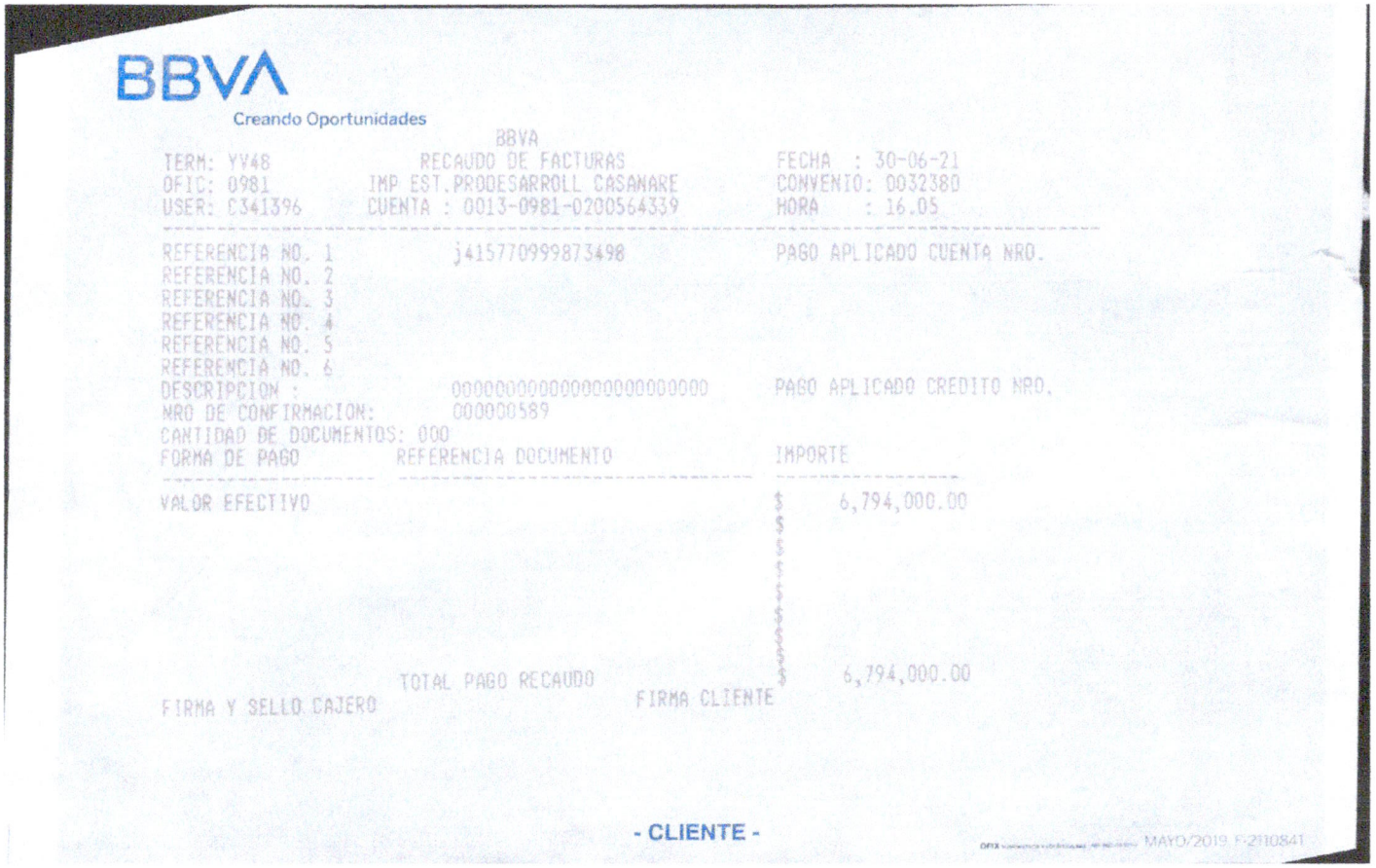
FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 20,382,100.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 20,382,100.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-213041

782



BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: YV48 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 30-06-21
OFIC: 0981 IMP EST.PRODESARROLL CASANARE CONVENIO: 0032380
USER: C341396 CUENTA : 0013-0981-0200564339 HORA : 16.05

REFERENCIA NO. 1 j415770999873498 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000000589
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 6,794,000.00
	TOTAL PAGO RECAUDO	$ 6,794,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

MAYO/2019 F-2110841

Anexo 0.4

Fase implementación:

Garantías Contractuales

784

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100018868	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36116872
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/06/2021
No. RIESGO				**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA BOYACA CASANARE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	28/06/2021	24:00 Horas del	28/11/2024	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	WANBRIDGE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.235.069-1
DIRECCIÓN	CALLE 9 7 95	**TELÉFONO**	3115919580
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CARRERA 20 N° N 8-02 YOPAL – CASANARE	**TELÉFONO**	3207000606
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.099.216-6
DIRECCIÓN	CARRERA 20 N° N 8-02 YOPAL – CASANARE	**TELÉFONO**	3207000606

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 Y NO. INTERNO 1131 DE FECHA 24/06/2021, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE 2021 DE CONEXION TOTAL DEL MINISTERIO DE ADECUACION NACIONAL.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO SE EXTIENDE A CUBRIR LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 28/06/2021	24:00 Horas del 28/03/2022	80,849,193.10	120,942.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 28/06/2021	24:00 Horas del 28/11/2024	40,424,596.55	276,659.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 28/06/2021	24:00 Horas del 28/03/2022	80,849,193.10	120,942.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 28/06/2021	24:00 Horas del 28/11/2022	80,849,193.10	229,479.00

TOTAL ASEGURADO 282,972,175.85

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100.00

COMPAÑÍA	DISTRIBUCIÓN COASEGURO TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	748,021.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	748,021.00
GASTOS EXP.	$	7,800.00
IVA	$	143,606.00
TOTAL A PAGAR	$	899,427.00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÀ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: **01 8000 111 935**
Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APS

785

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	BY-100001802	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	36116873
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/06/2021
SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASA				

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 28/06/2021	24:00 Horas Del 28/11/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	WANBRIDGE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900235069
DIRECCIÓN	CALLE 9 7 95	**TELÉFONO**	3115919580
ASEGURADO	WANBRIDGE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	9002350691
DIRECCIÓN	CALLE 9 7 95	**TELÉFONO**	3115919580
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 Y N° INTERNO 1131 DE FECHA 24/06/2021 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE 2021 DE CONEXION TOTAL DEL MINISTERIO DE ADECUACION NACIONAL.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO DE CASANARE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA WANBRIDGE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DEPARTAMENTO DE CASANARE)
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO DE CASANARE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES
AMPARO - DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2,00 SMMLV

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONE	90.852.600	181.705.200	181.705.200	152.334
PATRONAL	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54.511.560	54.511.560	54.511.560	0
		TOTAL ASEGURADO	$ 345.239.880	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100.00

PRIMA BRUTA	$	152.334
DESCUENTOS	$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	152.334
GASTOS EXP.	$	5.000
IVA	$	29.893
TOTAL A PAGAR	$	187.227

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/06/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990 **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA. ASI COMO LAS GARANTIAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: **01 8000 111 935**
Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No

AFILIADO A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APT

786

RECIBO DE CAJA	FECHA
No. 50330	28-jun.-21

FANNY MEDINA LTDA
ASESORES DE SEGUROS

RECIBIDO DE	WANBRIDGE SAS		
LA SUMA DE:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE.	NIT/C.C.	900235069-1
			$ 899.427,00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	CHEQUE:		BANCO	

POR CONCEPTO DE:

Pago de polizas, de acuerdo con la siguiente relación:

POLIZA	ANEX/CERTIFI	FECHA	CONTRATO	RAMO	VALOR
100018868	0	28/06/2021	1131-2021	CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES	$ 899.427,00

FANNY MEDINA LTDA
C.C. 38 - 6

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL PRESENTE PAGO SE RECIBE EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS, PARA SER CONSIGNADO EN LAS CUENTAS AUTORIZADAS.

RECIBO DE CAJA	FECHA
No. 50331	28-jun.-21

FANNY MEDINA LTDA
ASESORES DE SEGUROS

RECIBIDO DE	WANBRIDGE SAS		
LA SUMA DE:	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE.	NIT/C.C.	900235069-1
			$ 182.727,00

FORMA DE PAGO	EFECTIVO	CHEQUE:		BANCO	

POR CONCEPTO DE:

Pago de polizas, de acuerdo con la siguiente relación:

POLIZA	ANEX/CERTIFI	FECHA	CONTRATO	RAMO	VALOR
100001802	0	28/06/2021	1131-2021	RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 182.727,00

FANNY MEDINA LTDA
C.C. 38 - 6

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL PRESENTE PAGO SE RECIBE EN NOMBRE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS, PARA SER CONSIGNADO EN LAS CUENTAS AUTORIZADAS.

787

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.04 09:58:14 -05:00

Código de Seguridad: ocOPZmEtO5JD/N0TrvGaKw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS&R000000027-D001

No. PÓLIZA BY-100001802 No. ANEXO 2 No. CERTIFICADO 36120798 No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO FECHA DE EXPEDICIÓN 04/10/2021 SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/07/2021	24:00 Horas Del	13/12/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	WANBRIDGE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	9002350691
DIRECCIÓN	CALLE 9 7 95	TELÉFONO	3107654680
ASEGURADO	WANBRIDGE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	9002350691
DIRECCION	CALLE 9 7 95	TELÉFONO	3107654680
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	-
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CONFIRMDAD CON ACTA DE INICIO DE FECHA 13/07/2021. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-LP- 004-2021 Y N° INTERNO 1131 DE FECHA 24/06/2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE 2021 DE CONEXION TOTAL DEL MINISTERIO DE ADECUACION NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	90852600.00	181705200.00	181.705.200.00	152.334.00
PATRONAL	54511560.00	54511560.00	54.511.560.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	54511560.00	54511560.00	54.511.560.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54511560.00	54511560.00	54.511.560.00	0.00

TOTAL ASEGURADO $ 181.705.200.00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	152.334.00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	152.334.00
GASTOS EXP.	$	5.000.00
IVA	$	29.893.46
TOTAL A PAGAR	$	187.227.46

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO. Fecha de Pago: 04/10/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS ARRIBA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
Nacional: 01 8000 111 935
Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si requiere información adicional para reclamar repórtenos el siguiente código de evidencia antes de evitando la impresión de este documento.

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	BY 100001802	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	36120798	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICION	04/10/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/07/2021	24:00 Horas Del	13/12/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL. SE TENDRÁ A (DEPARTAMENTO DE CASANARE) COMO ASEGURADO ADICIONAL SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA WANBRIDGE SAS. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R C PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DEPARTAMENTO DE CASANARE)
BENEFICIARIO ADICIONAL. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A (DEPARTAMENTO DE CASANARE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES
AMPARO - DEDUCIBLE

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES - Deducible: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL - Deducible: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - Deducible: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - Deducible: 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.04 09:56:22 -05:00

Código de Seguridad: HgnDWf9kSDs40RlpHMVv+8g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA BY-100018868 **No. ANEXO** 2 **No. CERTIFICADO** 36120796 **No. RIESGO**

TIPO DE DOCUMENTO **FECHA DE EXPEDICIÓN** 04/10/2021 **SUC. EXPEDIDORA** AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/07/2021	24:00 Horas Del	13/12/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	WANBRIDGE SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	9002350691
DIRECCION	CALLE 9 7 95	**TELÉFONO**	3107654680
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	8920992166
DIRECCION	CARRERA 20 N° N 8-02 YOPAL - CASANARE	**TELÉFONO**	6358542
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE CASANARE	**No. DOC. IDENTIDAD**	8920992166
DIRECCION	CARRERA 20 N° N 8-02 YOPAL - CASANARE	**TELÉFONO**	6358542

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA TRASLADO DE VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CONFIRMDAD CON ACTA DE INICIO DE FECHA 13/07/2021. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 Y NO. INTERNO 1131 DE FECHA 24/06/2021. CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE 2021 DE CONEXION TOTAL DEL MINISTERIO DE ADECUACION NACIONAL.
NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO SE EXTIENDE A CUBRIR LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2021	24:00 Horas Del 12/04/2022	80.849.193,10	120.941,53
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/07/2021	24:00 Horas Del 13/12/2024	40.424.596,55	276.659,29
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/07/2021	24:00 Horas Del 12/04/2022	80.849.193,10	120.941,53
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2021	24:00 Horas Del 13/12/2022	80.849.193,10	229.478,81

TOTAL ASEGURADO $ 282.972.175,85

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	748.021,16
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	748.021,16
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	143.606,02
TOTAL A PAGAR	$	899.427,18

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO. Fecha de Pago: 04/10/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Consumimos los suelos de nuestro planeta responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

790

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASARELAPE

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100018868** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **WANBRIDGE SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DE CASANARE/ DEPARTAMENTO DE CASANARE**, expedida por la Compañía en **04/10/2021**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **AGENCIA BOYACA CASAN** a los **04** días del mes **OCTUBRE** del año **2021**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Colombia Compra Eficiente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Ayuda

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar	Aprobado	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:17:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisar	Aprobado	LEINY YANETH CICUA CRUZ	LEINY YANETH CICUA CRUZ	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:19:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:39:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

792

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 11:27:59

DETALLE DE LA GARANTÍA

Procesos SECOP | Contratos | P...

Escritorio ⇒ Menú ⇒ Administración de con...

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Ayuda

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar	Aprobado	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:17:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisar	Aprobado	LEINY YANETH CICUA CRUZ	LEINY YANETH CICUA CRUZ	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:19:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	8 días de tiempo transcurrido *(5/10/2021 4:38:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

< >

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ○ No

Colombia Compra Eficiente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Ayuda

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar	Aprobado	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	Karen Julieth Barrera Alarcon	1/07/2021 11:14:31 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisar	Aprobado	LEINY YANETH CICUA CRUZ	LEINY YANETH CICUA CRUZ	1/07/2021 11:18:27 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	1/07/2021 11:43:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Id de la garantía CO1.WRT.7138977

Referencia de la garantía BY–100018868

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ○ No

794

Colombia Compra Eficiente

DETALLE DE LA GARANTÍA

Procesos SECOP | Contratos | Pl...

Escritorio → Menú → Administración de con...

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Ayuda

Aprobar garantía

Flujos de aprobación 1

Nivel 1 - Con orden

MOSTRAR DETALLES

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisar	Aprobado	LINA MARCELA CONDE CAMARGO	Karen Julieth Barrera Alarcon	1/07/2021 11:14:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Revisar	Aprobado	LEINY YANETH CICUA CRUZ	LEINY YANETH CICUA CRUZ	1/07/2021 11:18:38 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	Firmar	Aprobado	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA	1/07/2021 11:43:17 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

< >

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Id de la garantía CO1.WRT.7139073

Referencia de la garantía BY-100001802

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ○ Sí ○ No

Anexo 0.5

Fase implementación:

Acta de inicio

796
25

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 13-07-21 Hora 11:07 am

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 - 1131

FECHA DEL CONTRATO: 2021-06-24

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: WANBRIDGE SAS

FECHA DE INICIO: 2021-07-13

FECHA DE TERMINACIÓN: 2021-12-12

APORTE ENTIDAD: $808.491.931,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $808.491.931,00 M.L.C.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PLAZO: Cinco (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Trece(13) días del mes de Julio de 2021, se reunieron DAVID FEDERICO DÍAZ SÁNCHEZ, DIRECTOR(A) TÉCNICO CALIDAD EDUCATIVA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con La clausula decima novena, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte YORFE ALONSO FORERO CUTA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74866243 de TRINIDAD, representante legal, de(l-la) WANBRIDGE SAS con NIT 900235069-1 en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que WANBRIDGE SAS, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cinco (5) MESES.
3. Que WANBRIDGE SAS, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará el valor del contrato que llegare a celebrarse al operador seleccionado así: el cien por ciento (100%) del valor total de los equipos de servicio de red, (ver anexo presupuesto de equipos de servicio de red), una vez presente las respectivas actas de instalación (lineamientos técnicos 2021), facturas, entrada a Almacén y visto bueno de la supervisión.

Respecto al valor total del servicio de conectividad, (ver presupuesto de servicio de conectividad), se cancelará, mediante tres (3) mensualidades vencidas, previa presentación de los correspondientes informes de ejecución y demás soportes según lineamientos técnicos 2021 del ministerio de

797
26

Gobernación de Casanare
NIT 892099210-0

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 1131 de 2021-06-24 cuyo Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

educación, programa conexión total con visto bueno del supervisor del contrato, radicación de la factura, cuenta de cobro respectiva y demás informes remitidos al ministerio de educación nacional, (Correo de remisión) y un último pago correspondiente al mes restante una vez se suscriban las actas de terminación y liquidación del contrato, previo informe del supervisor del contrato que certifique el cumplimiento por parte del operador, junto con las certificaciones de los Directivos Docentes y/o docentes de las sedes educativas de la prestación del servicio y los correspondientes informes según lineamientos técnicos 2021 del Ministerio.

Adicionalmente para cada uno de los pagos parciales y para el pago final, el operador deberá presentar la factura o cuenta de cobro respectiva, soporte de pago de salarios, aportes a seguridad social (Salud, pensión, riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar, que serán presentadas al supervisor en los primeros 10 días de cada mes para revisión y autorización de orden de pago, para el caso de la liquidación se debe adicionar soportes de la liquidación del personal y paz y salvos de la prestación del servicio por parte de los rectores y/o docentes de las Instituciones Educativas.

OBSERVACIONES:

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ
Supervisor(a)

YORFE ALONSO FORERO CUTA R/L WANBRIDGE SAS
Contratista.

Revisó: ROBERT KENNEDY MORALES SALAMANCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO(A)

Elaboró: RICARDO BELLO PEREZ

798

Anexo 1

Fase implementación:
Informe de Actividades No.01

799

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01
FASE DE INSTALACION
SUMINISTRO EQUIPOS DE SERVICIO DE RED

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1131 DEL 24 DE JUNIO DE 2021

"PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL."

PERIODO: 13 AL 31 DE JULIO DE 2021

YOPAL, CASANARE

800

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021. cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" y dada su acta de inicio el 13 de julio de 2021, se hace entrega formal del informe de actividades No. 01 del contrato en mención, el cual contiene la información de índole administrativo, jurídico, financiero, técnica y legal.

Para este informe solo se contempla lo dispuesto para la fase IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO: 1 FASE DE INSTALACION.

De esta manera hacemos una descripción detallada de todas las actividades desarrolladas que hacen parte en los estudios previos, pliegos de condiciones y contrato firmado entre las partes WANBRIDGE SAS, en calidad de contratista, y el DEPARTAMENTO DE CASANARE en calidad de contratante.

801

GENERALIDADES DEL CONTRATO No. 1131 DE 2021

No. Contrato	SECOP II CAS-OAJ-LP-004-2021 y No. INTERNO 1131 de 24 junio de 2021		
Contratista	WANBRIDGE SAS		
NIT	900.235.069-1		
Plazo inicial:	CINCO (5) Meses		
fecha acta de inicio	13 DE JULIO DE 2021		
fecha de terminación inicial	12 DE DICIEMBRE DE 2021		
Valor del Contrato principal:	OCHOCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESO ($ 808.491.931) MCTE		
Periodo de la presente acta	13 DE JULIO de 2021 a 31 DE JULIO de 2021		
Códigos Presupuestales:	5.11020600101SGPE.2320202009010074.22.2201.0000000 .2020005850027		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	21001550	03/05/2021	$811.823.931.00
Registro de Disponibilidad Presupuestal	211131	28/06/2021	$808.491.931.00
Supervisor	Secretaría de Educación Departamental, Dirección de Calidad Educativa. DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ		

1. DOCUMENTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO.

A continuación, se relaciona los documentos entregados para la legalización del contrato:

Concepto	Recaudo Factura Bancario BBVA			
	No. Nota Crédito	Fecha	Valor	No. Cuenta
Estampillas Pro cultura	21019415	21/06/2021	$ 6.794.000	0013-0354-0200011918

802

Concepto	Recaudo Factura Bancario BBVA			
	No. Nota Crédito	Fecha	Valor	No. Cuenta
Contribución al deporte	21019417	21/06/2021	$6.794.000	0013-0981-0200564347

Tabla No 1. Documentos de legalización del contrato,
"Ver Anexo 0.3 Pago Estampillas, Carpeta 1"

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Concepto	Recibo de caja		
	No.	Fecha	Valor
C.D.P.	21001550	03/05/2021	$811.823.931,00
R.D.P.	211131	28/06/2021	$808.491.931,00

Tabla No 2. Estado Presupuestal del contrato.
"ver, anexo 0.1 CDP Y RP, carpeta 1".

3. CONTROL DE POLIZAS.

A continuación, se relaciona la póliza que ampara el Contrato de Prestación de servicios No.1131/2021, la cual se encuentra vigente a la fecha de presentación del actual informe.

Póliza expedida por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SAS			
Póliza No. BY-100018868			
Fecha de Expedición: 28 de junio de 2021			
Fecha de Aprobación: 01 de julio de 2021 Aprobada por Jefe de Oficina Asesora Jurídica			
Afianzado: WANBRIDGE SAS			
Asegurado: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	28/06/2021	28/03/2022	$80.849.193,10
PRESTACIONES SOCIALES	28/06/2021	28/11/2024	$40.424.596,55

CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2021	28/03/2022	$80.849.193,10
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	28/06/2021	28/11/2022	$80.849.193,10

Póliza expedida por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SAS			
Póliza No. BY-100001802			
Fecha de Expedición: 28 de junio de 2021			
Vigencia de Póliza: 28 de junio 2021 al 28 de noviembre de 2021			
Fecha de Aprobación: 01 de julio de 2021 Aprobada por Jefe de Oficina Asesora Jurídica			
Afianzado: WANBRIDGE SAS			
Asegurado: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**LIMITE POR EVENTO**	**LIMITE POR VIGENCIA**	**VALOR**
AMPARO BASICO – PREDIOS-LABORES Y OPERACIONES	90.852.600	181.705.200	$181.705.200
PATRONAL	54.511.560	54.511.560	$54.511.560
CONTRATISTA - SUBCONTRATISTA	54.511.560	54.511.560	$54.511.560
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54.511.560	54.511.560	$54.511.560

"Ver, Anexo 0.4. Garantías contractuales, Carpeta 1".

Dentro de la supervisión del presente contrato se solicitó la aplicación de la cobertura de la póliza de responsabilidad civil extracontractual el cual debe presentar vigencia hasta la fecha de terminación inicial.

Póliza expedida por: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SAS
Póliza No. BY-100001802
Fecha de Expedición:4 de octubre de 2021
Vigencia de Póliza: 28 de junio 2021 al 13 de diciembre de 2021

Fecha de Aprobación: 5 de octubre de 2021 Aprobada por Jefe de Oficina Asesora Jurídica			
Afianzado: WANBRIDGE SAS			
Asegurado: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL CASANARE			
TIPO DE AMPARO	**LIMITE POR EVENTO**	**LIMITE POR VIGENCIA**	**VALOR**
AMPARO BASICO – PREDIOS-LABORES Y OPERACIONES	90.852.600	181.705.200	$181.705.200
PATRONAL	54.511.560	54.511.560	$54.511.560
CONTRATISTA - SUBCONTRATISTA	54.511.560	54.511.560	$54.511.560
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	54.511.560	54.511.560	$54.511.560

"Ver, Anexo 0.4. Garantías contractuales, Carpeta 1".

a. Estado de las Pólizas.

Las pólizas que conforman la garantía única suscrita por YORFE ALONSO FORERO CUTA Representante Legal del WANBRIDGE SAS, para el desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021, se encuentran vigentes, a la fecha de presentación del actual informe. *Ver, Anexo 0.4. Garantías contractuales, Carpeta 1* "

b. Estado de Avance del Contrato.

A continuación, me permito presentar el informe de avance administrativo, técnico, financiero y legal del contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y WANBRIDGE SAS, correspondiente al periodo **13 al 31 Julio del 2021**, informe que describe cada una de las actividades pactadas y ejecutadas en desarrollo del contrato en mención.

4. ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITES.

Durante el periodo correspondiente al presente informe se llevaron a cabo 04 reuniones de trabajo, entre las partes interesadas, lo anterior con el fin de hacer el seguimiento y supervisión a la ejecución de los contratos que se encuentran dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021.

A continuación, se relaciona las actas de trabajo desarrolladas durante el periodo:

No	FECHA	ALCANCE	ASISTENTES
CONTRATO 1131/2021	13/07/2021	✓ Realizar la lectura del contrato y alcance del mismo, ✓ Definición de formatos, plan de trabajo por punto. ✓ Ingreso de Suministro (elementos de red) al Almacén Departamental.	-Yorfe Alonso Forero Cuta representante legal. -David Federico Diaz Sánchez, en calidad de supervisor. -Rubén Eduardo Vega Rodríguez, en calidad de apoyo a la supervisión.
CONTRATO 1131/2021	15/07/2021	✓ Revisión de suministro de elementos de red por parte de la supervisión y técnico de la dirección TIC. ✓ Definir criterios y formatos de informe ✓ Forma de pago	-Yorfe Alonso Forero Cuta representante legal. -David Federico Diaz Sánchez, en calidad de supervisor. -Rubén Eduardo Vega Rodríguez, en calidad de apoyo a la supervisión. -Denis Hernández, en calidad de Profesional de Wanbridge SAS
CONTRATO 1131/2021	30/07/2021	✓ Resumen ejecutivo de avance de la ejecución de las actividades CPS1131/2021 ✓ Evaluación y cambios de sedes Educativas beneficiadas	-Yorfe Alonso Forero Cuta representante legal. -David Federico Diaz Sánchez, en calidad de supervisor. -Johana Rosio Rodríguez, Profesional Universitario. -Denis Hernández, en calidad de Profesional de Wanbridge SAS
CONTRATO 1131/2021	06/08/2021	✓ Aprobación de Instalaciones según Lineamientos Técnicos programa de Conexión Total, Contrato Prestación de servicios No. 1131 de 2021.	-Yorfe Alonso Forero Cuta representante legal. -David Federico Diaz Sánchez, en calidad de supervisor. -Johana Rosio Rodríguez, Profesional Universitario.

			-Denis Hernández, en calidad de Profesional de Wanbridge SAS

Tabla No 4. Control de Actas "carpeta 1, anexo 2 actas de trabajo"

5. CORRESPONDENCIA.

Durante el periodo de ejecución del presente informe del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021 del 24 de junio de 2021, durante el periodo se generó a través de la mesa de servicio generando ticket por cada institución educativa en el cual se certifica la entrega de la infraestructura. Ver *Anexo N° 5 Informe de entrega de instalación, Carpeta 1.*

6. PERSONAL EN EJECUCION DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1131 DE 2021 FASE DE INSTALACION.

A continuación, me permito relacionar el personal empleado para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021 del 24 de junio de 2020, durante el periodo del presente informe:

El personal relacionado corresponde al presentado en la propuesta técnica por parte de Wanbridge SAS, para lo cual no se efectuó ningún cambio.

Se realizó su vinculación mediante Contrato de Prestación de Servicios y se realizó los pagos correspondientes, los cuales se relacionan a continuación:

	CARGO	No DOCUMENTO	NOMBRE	ASIGNACION SALARIAL
PERSONAL PROFESIONAL Y APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES FASE DE INSTALACION DESCRITAS EN EL CONTRATO 1263/2019.	Director de Proyecto	74.858.439	JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON	$1.500.000
	jefe de cuadrilla	74.866.243	YORFE ALONSO FORERO CUTA	$908.526
	Técnico	74.825.236	JEILER ALONSO RIAÑO CORREDOR	$908.526
	Técnico HSE	1.118.547.772	CARLOS ANDRES FORERO CUTA	$908.526

Tabla No 6. Relación de pagos de personal *"Ver, Anexo 3 contrato prestación de servicio de personal fase de instalación, carpeta 1"*

a. Seguridad Social y Parafiscales.

Durante el periodo del presente informe los contratistas realizaron las afiliaciones pagos correspondientes al sistema General de Seguridad Social, del personal contratado para el desarrollo del proyecto, del periodo julio/agosto 2021, según se anexan como evidencia. *(Carpeta 1, Anexo 3 Contrato De Prestación De Servicio De Personal Fase Instalación, Acta Liquidación /Paz Y Salvo)*

Tabla No 7. Aplicación de recursos Seguridad Social.

Relación Pagos Seguridad Social Contratistas							
NOMBRE	NO DOCUMENTO	No. DIAS	NUMERO PLANILLA	PENSION	SALUD	RIESGOS	TOTAL
JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON	74.858.439	30	5246696654	$254.900	$199.100	$8.400	$462.400
		30	5246793989	$254.900	$199.100	$8.400	$462.400
YORFE ALONSO FORERO CUTA	74.866.243	30	20946026	$145.600	$113.600	$0	$259.000
		30	8614926388	$0	$0	$63.300	$63.300
		30	8614926394	$145.600	$113.600	$63.300	$322.300
JEILER ALONSO RIAÑO CORREDOR	74.825.236	30	18549542	$192.000	$150.000	$6.300	$348.300
		30	20983828	$204.800	$160.000	$6.700	$371.500
CARLOS ANDRES FORERO CUTA	1.118.547.772	18	9423457864	$68.200	$87.300	$2.900	$158.400
		12	9423457879	$58.200	$45.500	$1.900	$105.600

7. MODIFICACIONES REALIZADS AL CONTRATO.

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021. cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALL", no se realizaron modificaciones o cambio de especificaciones técnicas a las actividades planteadas.

8. ACTA DE INICIO

El Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021, fue suscrita el día 13 de julio de 2021, por parte del contratista WANBRIDGE SAS, y en calidad de supervisor el Licenciado DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ. Ver anexo.3. Acta de inicio, carpeta 1

808

9. SUSPENSIÓN.

Durante el periodo a informar del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021, no se realizaron suspensiones.

I. INFORME FINANCIERO.

El del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALL", con el con un valor de OCHOCIENTOS OCHO MIL MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($808.491.931) y un plazo de CINCO (05) MESES, que dicho contrato se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21001550 del 03 de mayo de 2021 y con registro de compromiso presupuestal No. 211131 del 28/06/2021, el presente contrato inicio a ejecutarse el día 13 de julio de 2021.

La cuenta bancaria de ahorros, con el fin de manejar los recursos del contrato es BANCOLOMBIA.

BENEFICIARIO	No CUENTA	ALCANCE
WANBRIDGE SAS	36300001966	ADMINISTRACION DE RECURSOS CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 1131/2021

Evidencia: Certificación bancaria.

1. FORMA DE PAGO CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	$ 808.491.931

2. CONDICIONES DE PAGO.

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Suministro equipos de Red	51.08%	$ 413.007.931
Instalación	20.08%	$ 162.284.000
Actas Parciales	21.63%	$ 174.900.000
Liquidación	7.21%	$ 58.300.000
Total	**100%**	**$ 808.491.931**

A continuación, se relaciona el balance financiero correspondiente al periodo del presente informe del Contrato de prestación de Servicios No. 1131 de 2021.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	EJECUCION	AMORTIZACION	PAGOS
Valor contrato	$ 808.491.931			
Valor pendiente por pagar por instalación		$ 162.284.000		$ 162.284.000
Valor pendiente por pagar por suministro equipos de red		$ 413.007.931		$ 413.007.931
Valor pendiente por ejecutar		$ 233.200.000		
SUMAS IGUALES	**$ 808.491.931**	**$ 808.491.931**	**$ 0**	**$ 575.291.931**

Tabla No 8. Balance Financiero.

El contrato de Prestación de Servicios tiene un plazo de ejecución de cinco (05) meses, el acta de inicio fue firmada el día 13 de julio de 2021, para el presente informe se tiene una ejecución de diecinueve (19) días, lo cual equivale a los trece puntos cuarenta y ocho (13.48%) de ejecución en tiempo, para el presente periodo a informar se realizará descripción de las actividades ejecutadas a la fecha. A continuación, se relaciona tabla y grafica en la cual se evidencia el porcentaje de ejecución técnico y financiero del contratoen mención.

PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES
Fecha de Acta de inicio	13/07/2021
Periodo	13/07/2021 al 31/07/2021
Meses	Julio
Porcentaje de Ejecución en tiempo	13.48%
Porcentaje por ejecutar.	21.63 %
Porcentaje acumulado.	71.16 %
Número de días ejecutados.	19

Tabla No 9. Estado actual del contrato

3. EJECUCION FISICO FINANCIERA

A continuación, me permito presentar la ejecución físico financiera del contrato de prestación de servicios No. 1131 de 2021. Discriminado por los ítems contemplados en la propuesta económica y debidamente soportados

Ítem 1. EJECUCION COMPONENTE DE INSTALACION, *costo de Instalación a 56 sedes*, se encuentran agrupados por los ítem del 1.1 al 1.6, por la suma de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($162.284.000).

Ítem 2. EJECUCION COMPONENTE DE EQUIPOS el valor total de este ítem porel valor de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MTCE ($413.007.931).

(CUADRO 1) ITEM 1. EJECUCION COMPONENTE DE INSTALACION

ITEM	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIENES O SERVICIOS	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Tecnología	BW (Mbps)	REUSO	CANT	UNID MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	COSTO INSTALACIÓN CON IVA	COSTO DE SERVICIO CON IVA	VALOR TOTAL
1.1	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185430000276	SEDE SAN JOSE	Urbano	Casanare	Trinidad	Fibra Óptica	10	1:1	4	MES	10 MB, REUSO (1:1), Fibra Optica, Zona Urbana + instalación, 1 sede	$ -	$ 500.000	$ 2.000.000
												1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
																SUBTOTAL	$ 4.824.000
1,2	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001064	EL PORVENIR	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES	20 MB, REUSO (1:1), Fibra Optica, Zona Urbana + instalación, 12 sedes	$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001269	SANTO DOMINGO SAVIO	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285125001054	EL PROGRESO	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185162000128	LA SABIDURIA	Urbano	Casanare	Monterrey	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185162000519	OLIMPICO	Urbano	Casanare	Monterrey	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001479	7 DE AGOSTO	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001487	LUIS CARLOS GALAN	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285250001929	GETULIO VARGAS	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000278	PANORAMA	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001932	CAMILO TORRES	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000

81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285440000155	MORICHAL	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285440000406	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.000.000	$ 4.000.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001064	EL PORVENIR	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE	20 MB, REUSO (1:1), Fibra Optica, Zona Urbana + instalación, 12 sedes	$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001269	SANTO DOMINGO SAVIO	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285125001054	EL PROGRESO	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185162000128	LA SABIDURIA	Urbano	Casanare	Monterrey	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185162000519	OLIMPICO	Urbano	Casanare	Monterrey	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001479	7 DE AGOSTO	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001487	LUIS CARLOS GALAN	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285250001929	GETULIO VARGAS	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000278	PANORAMA	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001932	CAMILO TORRES	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285440000155	NUESTRA SEÑORA DE MANARE	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285440000406	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	20	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
															SUBTOTAL	$ 81.888.000

812

1.3	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000327	ANTONIO NARIÑO	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES	25 MB, REUSO (1:1), Fibra Optica, Zona Urbana + instalación, 28 sedes	$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112101	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001277	CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112102	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000629	JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112103	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000955	LA VILLA	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112104	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001081	SAN CARLOS	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112105	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185125000959	ANTONIO MARTINEZ DELGADO	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112106	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185125000029	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS-SEDE PRINCIPAL	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112107	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185136000047	IE JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Casanare	La Salina	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112108	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185225000379	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	Urbano	Casanare	Nunchia	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112109	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185230001090	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Urbano	Casanare	Orocue	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112110	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185230000085	LA INMACULADA	Urbano	Casanare	Orocue	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112111	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001053	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112112	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000936	GENERAL SANTANDER	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112113	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000014	SAGRADO CORAZON	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000

	81112114	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001347	VEINTE DE JULIO	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112115	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000145	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112116	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000510	PANORAMA	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112117	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000951	SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112118	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185279000013	IE FERNANDO RODRIGUEZ	Urbano	Casanare	Recetor	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112119	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185315000084	IE TEC ANTONIO NARIÑO	Urbano	Casanare	Sacama	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112120	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185325000571	HUGO GAMBOA	Urbano	Casanare	san luis de palenque	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112121	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185400000131	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	Urbano	Casanare	Tamara	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112122	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185410001021	SEMILLEROS DEL SABER	Urbano	Casanare	Tauramena	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112123	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185430000870	DIVINO NIÑO	Urbano	Casanare	Trinidad	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112124	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000151	BELLO HORIZONTE	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112125	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000321	BRISAS DEL UPIA	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000134	EL PARAISO	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112127	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000053	FABIO RIVEROS	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	4	MES		$ -	$ 1.250.000	$ 5.000.000
	81112100	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000327	ANTONIO NARIÑO	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000

	81112101	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001277	CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112102	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000629	JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112103	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010000955	LA VILLA	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112104	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185010001081	SAN CARLOS	Urbano	Casanare	AGUAZUL	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112105	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185125000959	ANTONIO MARTINEZ DELGADO	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112106	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185125000029	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS-SEDE PRINCIPAL	Urbano	Casanare	Hato Corozal	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112107	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185136000047	IE JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Casanare	La Salina	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112108	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185225000379	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	Urbano	Casanare	Nunchia	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112109	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185230001090	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Urbano	Casanare	Orocue	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112110	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185230000085	LA INMACULADA	Urbano	Casanare	Orocue	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112111	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001053	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112112	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000936	GENERAL SANTANDER	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112113	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250000014	SAGRADO CORAZON	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112114	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185250001347	VEINTE DE JULIO	Urbano	Casanare	Paz de Ariporo	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112115	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000145	GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000

	81112116	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000510	PANORAMA	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112117	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185263000951	SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Casanare	Pore	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112118	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185279000013	IE FERNANDO RODRIGUEZ	Urbano	Casanare	Recetor	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112119	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185315000084	IE TEC ANTONIO NARIÑO	Urbano	Casanare	Sacama	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112120	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185325000571	HUGO GAMBOA	Urbano	Casanare	san luis de palenque	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112121	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185400000131	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	Urbano	Casanare	Tamara	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112122	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185410001021	SEMILLEROS DEL SABER	Urbano	Casanare	Tauramena	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112123	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185430000870	DIVINO NIÑO	Urbano	Casanare	Trinidad	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112124	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000151	INSTITUTO TECNICO INTEGRADO	Urbano	Casanare	Trinidad	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112125	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000321	BRISAS DEL UPIA	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000134	EL PARAISO	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
	81112127	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	185440000053	FABIO RIVEROS	Urbano	Casanare	Villanueva	Fibra Óptica	25	1:1	1	SEDE		$ 2.824.000	$ -	$ 2.824.000
																SUBTOTAL	$219.072.000
1.4	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	SERVICIOS DE INTERNET	285125000457	LAS PALMAS	Rural	Casanare	Hato Corozal	Radio	10	1:1	4	MESES	10 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 11 sedes	$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285162000378	LA LIBERTAD	Rural	Casanare	Monterrey	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000870	LAS MERCEDES	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000

	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285230000292	IE IEA PUDI	Rural	Casanare	Orocue	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000409	ALTAMIRA	Rural	Casanare	pore	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000476	JORGE ELIECER GAITAN	Rural	Casanare	Pore	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285325000460	LA VENTUROSA	Rural	Casanare	san luis de palenque	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000291	LAS DELICIAS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000444	AGUA BLANCA	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000614	SAN CARLOS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000360	JUAN JOSE RONDON	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	10	1:1	4	MESES		$ -	$ 600.000	$ 2.400.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285125000457	EL CERRITO	Rural	Casanare	AGUAZUL	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285162000378	LA LIBERTAD	Rural	Casanare	Monterrey	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000870	LAS MERCEDES	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285230000292	IE IEA PUDI	Rural	Casanare	Orocue	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000409	ALTAMIRA	Rural	Casanare	pore	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000476	EL CALVARIO	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285325000460	LA VENTUROSA	Rural	Casanare	san luis de palenque	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000

	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000291	LAS DELICIAS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000444	AGUA BLANCA	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285410000614	SAN CARLOS	Rural	Casanare	Tauramena	Radio	10	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000360	JUAN JOSE RONDON	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	10	1:1	1	SEDES		$3.100.000	$ -	$ 3.100.000
																SUBTOTAL	**$ 60.500.000**
1.5	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000039	EL PRETEXTO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	4	MES	15 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 2 sedes	$ -	$ 900.000	$ 3.600.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000462	IE ANTONIO NARIÑO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	4	MES		$ -	$ 900.000	$ 3.600.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000039	EL PRETEXTO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	1	SEDES		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285225000462	IE ANTONIO NARIÑO	Rural	Casanare	Nunchia	Radio	15	1:1	1	SEDES		$3.100.000	$ -	$ 3.100.000
																SUBTOTAL	**$ 13.400.000**
1.6	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000034	IE TECNICO AGROPECUARIO EL BANCO	Rural	Casanare	Pore	Radio	20	1:1	4	MES	20 MB, REUSO (1:1), Radio, Zona Rural + instalación, 2 sedes	$ -	$ 1.200.000	$ 4.800.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000378	POZO PETROLERO	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	20	1:1	4	MES		$ -	$ 1.200.000	$ 4.800.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285263000034	IE TECNICO AGROPECUARIO EL BANCO	Rural	Casanare	Pore	Radio	20	1:1	1	SEDE		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	81112126	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	SERVICIOS DE INTERNET	285430000378	POZO PETROLERO	Rural	Casanare	Trinidad	Radio	20	1:1	1	SEDE		$ 3.100.000	$ -	$ 3.100.000
	TOTAL, COSTO DE 56 SEDES DE INSTALACIONES													**SUNTOTAL**	**$162.284.000**		

www.wanbridge.co
Cel: 3502728421 - 3502728422
Calle 9 No 7-95 Trinidad – Casanare
contactenos@wanbridge.co / wanbridgesas@gmail.com

(CUADRO 2) ITEM 2. EJECUCION COMPONENTE DE EQUIPOS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CATEGORIA	BIENES O SERVICIOS	ESPECIFICACIONE TECNICAS	UNID	CANT	VALOR UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
2.1.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Sistema Access Point tipo Outdoor MODELO No. EAP225 -Outdoor (US) Ver.1.0 AC1200 TP-LINK OMADA	Sistema Acces Point tipo Outdoor, para acceso general y zonas de interacción de la comunidad, wifi certified, 802.1 x (Capacidad de autenticación por MAC) velocidad de conexión mínima de 300 Mbps en acceso inalámbrico (tasa de datos soportada) conexión dual, banda de 2,4 GHZ y 5 x GHz, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac. Protección contra descargas eléctricas, interface WAN 10/100/1000 Base T Ethernet network interface (RJ45) estándares inalámbricos MAC:CSMA/CA; ETSI:13 canales; banda ISM:2.4 GHZ. El equipo debe permitir configuración y/o conexión a un portal cautivo ya sea propio del equipo o por medio de redirección a un servidor de portales cautivos. Debe incluir Protector de sobretensiones vía UTP y sobrevoltajes.El equipo ofertado debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas según lineamiento técnico 2021 del MEN página 66.	Global	56	$2.630.000	$147.280.000
2.2.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Router y BalanceadorMODELO No. ER605 (UN) Ver.1.0 TP-LINK OMADA	Router y Balanceador de Carga con Firewall y seguridad perimetral de la red, incluye cortafuegos anti-intrusión, y herramientas de seguridad a nivel de Portal cautivo y software en la red LAN.	Global	56	$865.000	$48.440.000
2.3.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Totem Acrilico	Totem Acrilico interno y externo de identificación e instrucciones de operación de la Zonas Wi-Fi de acuerdo a modelo tipo establecido en los lineamientos técnicos 2021 del MEN.	Global	112	$100.000	$11.200.000
2.4.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Estructura metalica tipo mástil	Estructura metalica tipo mástil de 6 mts, incluye suministro y montaje, elaborado en tubo galvanizado de 3 pulgadas, calibre 1.9 mm, con tornillos ajustables de 3/8, base y soporte paraequipos de Wifi, con aislador dieléctrico. Incluye costos de transporte y mano de obra de instalación.	Global	56	$418.051	$23.410.856
2.5.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Gabinete de comunicaciones	Gabinete de comunicaciones tipo interior, ancho estándar de 19", medidas 60 cm de alto x 60 cm de profundidad, con soporte para poste, fabricado lamina de acero cold-rolled calibres 20, en pintura electroestática en polvo resistente al golpe, rayado y doblez. Incluye bandeja porta equipo, barraje de tierra y extractor de ventilación.	Global	56	$864.197	$48.395.032
2.6.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Access Point tipo Interior MODELO No. EAP245(US) Ver.3.0 AC1750 TP-LINK OMADA	Acces Point tipo Interior, para acceso general y zonas de interacción de la comunidad educativa wifi certified, conexión dual, banda de 2,4 GHZ y 5 x GHz, IEEE 802.11 a/b/g/n/ac. interface WAN 10/100/1000 Base T Ethernet network interface (RJ45), protocolo de administración de red SNMP V3, los equipos deben ser alimentados por poE O POE +acorde IEEE 802.3af, IEEE 802.3at Debe incluir Protector de sobretensiones vía UTP y sobrevoltajes. El equipo ofertado debe cumplir con las especificaciones técnicas mínimas según lineamiento técnico 2021 del MEN, pagina 65	Global	56	$896.812	$50.221.472
2.7.	43222600	Difusión de tecnologias de Información y Telecomunicaciones	Kit de Cable UTP Cat 6	Kit de Cable UTP Cat 6, canaleta plastica de 2cm*1cm	Global	56	$323.538	$18.118.128
TOTAL							TOTAL	$ 347.065.488
IVA							IVA	$ 65.942.443
TOTAL EQUIPOS							TOTAL EQUIPOS	**$ 413.007.931**

Ítem 1. EJECUCION COMPONENTE DE INSTALACION	**$162.284.000**
Ítem 2. EJECUCION COMPONENTE DE EQUIPOS	**$ 413.007.931**
TOTAL	**$575.291.931**

3.1. APLICACIÓN DE RECURSOS

A continuación, me permito presentar la ejecución detallada de los recursos del contrato de Prestación de Servicios No. 1131 de 2021.

	CARGO	No DOCUMENTO	NOMBRE	ASIGNACION SALARIAL
PERSONAL PROFESIONAL Y APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES FASE DE INSTALACION DESCRITAS EN EL CONTRATO 1131/2021	Director de Proyecto	74.858.439	JOSE TOBIAS DIAZ ALARCON	$1.500.000
	Tecnólogo	74.866.243	YORFE ALONSO FORERO CUTA	$908.526
	Técnico	74.825.236	JEILER ALONSO RIAÑO CORREDOR	$908.526
	Técnico HSE	1.118.547.772	CARLOS ANDRES FORERO CUTA	$908.526

ACTIVIDAD	MES DE PAGO	VALOR
Alquiler de oficina Yopal Casanare	JULIO 2021	$1.200.000

Tabla No.10 Aplicación de Recursos

3.2. EJECUCION TECNICA.

Se presenta el cumplimiento técnico del contrato de Prestación de servicio No. 1131 de 2021.con un avance del 71.16% correspondiente al 100% de la fase de la implementación (instalación) y suministro elemento de red.

ACTIVIDAD	% DE EJECUCION	VALOR EJECUTADO
Suministro equipos de Red	51.08%	$ 413.007.931
Instalación	20.08%	$ 162.284.000
Total % de ejecución efectiva	71.16%	$ 575.291.931

Tabla No. 11 ejecución Técnica – Financiera

II. ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA.

De acuerdo con el alcance del contrato de prestación de servicio No.1131 de 2021, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL" este tiene dos fases, la primera es la IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO: 1 FASE DE INSTALACION y la segunda OPERACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO.

Para este informe solo se contempla lo dispuesto para la fase IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO: 1 FASE DE INSTALACION.

Nota aclaratoria de acuerdo con las actividades plasmadas en el contrato de prestación de Servicios No. 1131 de 2021, el presenta informe no contempla las actividades de OPERACIÓN EFECTIVA DEL SERVICO, las cuales serán soportadas en el informe número 2, ya que corresponden a la fase 2.

Item	Descripción de la Actividad	Observaciones
1	Realizar la fase de instalación; la totalidad de las sedes educativas objeto de contrato, debe estar instaladas dentro del plazo establecido en la solicitud de cotizaciones a las diferentes empresas tomando como referencias las cuadrillas conformadas por los técnicos en la zona norte, sur y centro, lo anterior para minimizar los tiempos de instalación y de servicio para las sedes beneficiadas en caso de soporte técnico. Estos técnicos son durante la fase de instalación y ejecución del contrato, y dando cumplimiento al indicador efectividad en la instalación tal como está definido en la sección acuerdos de niveles del servicio del presente lineamiento técnico. El operador es el único responsable de los servicios, salvo en este caso ya que se van a adquirid dispositivos de red los cuales serán propiedad de la entidad territorial. Independientemente de la modalidad (si son adquiridos o son dados en comodato por el operador) el operador debe hacer las respectivas configuraciones y prestar los servicios para que cada sede educativa los use bajo los estándares y requisitos	Para el periodo comprendido entre el 13 de julio de 2021 al 31 de julio de 2021, el contratista WANBRIDGE S.A.S realizo un cronograma de actividades, así como la conformación de cuadrillas para su correcto cumplimiento del objeto lo que permitió minimizar el tiempo de instalación dando cumplimiento al indicador de efectividad en la instalación, tal como está definido en la sección acuerdos de niveles del servicio del presente lineamiento técnico de Conexión Total 2021. Ver *anexo 2, Actas de trabajo, carpeta 1. y Anexo 3 Contrato prestación de servicio de personal fase de instalación, carpeta 1.* - WANBRIDGE S.A.S dio cumplimiento en el proceso de instalación a las 56 sedes beneficiadas en 19 días de los 30 programados del 13/07/2021 al 31/07/2021. Con esto se minimizo el tiempo de instalación dando cumplimiento al indicador de efectividad en la instalación; tal como está definido en la sección acuerdos de niveles del servicio de los lineamientos técnicos de Conexión Total 2021, Como se presentan la

	para que cada sede educativa los use bajo los estándares y requisitos establecidos. Es de anotar que losequipos al ser adquiridos cuentan con un año de garantía y se solicitara al Director Docente de las sedes educativas la compra de la póliza de los equipos. Los equipos de borde se instalaran dentro de los gabinetes de comunicaciones en la sede educativa, deben quedar rotulados con la descripción del operador, el programa de conexión total y el contrato bajo el cual se encuentra vinculado con el contratante; el cableado utilizado debe estar rotulado, identificado, organizado, protegido y se debe eliminar los obstáculos que impidan el acceso a los equipos o áreas comunes asegurando que no excedan los límites del radio de curvatura y manejando la holgura de los cables con eficacia. El operador hará la instalación de los gabinetes en el punto más cercano, teniendo en cuenta que los equipo(s) de borde no sufran manipulaciones de los estudiantes, docentes o terceros. Esta situación dejara consignada en el acta de entrega. El operador es el único responsable de los servicios, lo cual incluye proveer todos los equipos requeridos para la correcta prestación del servicio salvo en este caso ya que se van adquirir dispositivos de red los cuales serán propiedad de la entidad territorial. Independientemente de la modalidad (si son adquiridos o son dados en comodato por el operador)	beneficiadas. *Ver Anexo 5, Informe de entrega de instalación, carpeta 2.* -Se diseñó, configuró e instalo el centro de monitoreó en la sede dispuesta para tal fin ubicada en la calle 30 # 16 Bis -47 del municipio de Yopal, la mesa de servicios a través del cual se hará seguimiento a la prestación de servicio de la FASE 2, prestación de servicio. Se anexa como evidencia ticket de mesa de ayuda con las configuraciones del equipo de borde, según los estándares y requisitos establecidos como scporte en las actas de instalación. *Ver Anexo 4, contrato de arrendamiento local comercial, carpeta 2; Anexo 6 Actas de instalación y entrega de servicio, carpeta de la 2 a la 5.* - Los equipos al ser adquiridos cuentan con un año de garantía y se solicitara al Director y/o Docente de cada sede educativa; al momento de realizar la instalación y la socialización del contrato, se le indico a cada responsable de cada sede, que debe adquirir la póliza para los equipos adquiridos por la administración departamental. *Ver, Anexo 6 actas de instalación y entrega de servicios, folio 4, ítem 8 de cada acta, carpeta 2 a la 5.* - Se realizó la instalación de los equipos de borde dentro de los gabinetes analizando cada uno de los casos en las sedes educativas, efectuando la rotulación con la descripción del operador, el programa de conexión total y el contrato bajo el cual se encuentra vinculado No. 1131 de 2021. *Ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicios, folio 6 registro fotográfico, carpeta 2 a la 5.*

	el contratista debe hacer las respectivas configuraciones y prestar los servicios para que cada sede educativa los use bajo los estándares y requisitos establecidos. Es de anotar que los equipos al ser adquiridos cuentan con un año de garantía y se solicitara al director docente de las sedes educativas la compra de la póliza de los equipos. Como bien es cierto si los equipos son de la gobernación los operadores deben tener un stock de equipos de red por cualquier eventualidad de falla, mientras que la supervisión realiza el proceso de garantía y/o póliza de los equipos adquiridos. El operador debe garantizar la operatividad del servicio	-Se instaló el cableado utilizado el cual fue rotulado, identificado, organizado, y protegido; eliminando los obstáculos que impida el acceso a los equipos o áreas comunes asegurando que no excedan los límites del radio de curvatura y manejando la holgura de los cables con eficacia. *Ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicios, folio 6 registro fotográfico, carpeta 2 a la 5.* - Wanbridge SAS, siendo el único responsable de los servicios, lo cual incluyo proveer todos los equipos requeridos para la correcta prestación del servicio salvo en este caso dispositivos de red los cuales son propiedad de la entidad territorial. Por lo cual, se realizó las respectivas configuraciones a los equipos de red suministrados por Gobernación de Casanare, garantizando que el servicio de conectividad de cada sede educativa los use bajo los estándares y requisitos establecidos. *Ver Anexo 2 Actas de trabajo, Acta de trabajo No. 001, Numeral 3 aprobación de plan de trabajo Fase de instalación, Carpeta 1.* - Se garantizó un stock de equipos de red por cualquier eventualidad de falla, si llegara a presentar un evento, mientras que la supervisión realiza el proceso de garantía y/o póliza de los equipos adquiridos *Ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio, folio 4 ítem 8 de cada acta, carpeta 2 a la 5.* -Se Garantizo la operatividad del servicio, actividad que se evidenciará en la fase 2. Entrega de servicio.
2	Configurar la página de inicio HTTP://contenidos.cololmbiaaprende.edu.co/ en cada uno de los computadores funcionales de la sede	Para dar cumplimiento a la actividad, en las 56 sede beneficiadas se realizó la configuración de la página de inicio de https://contenidos.colombiaaprende.edu.co en

	educativa que accederá al servicio de conectividad escolar. En el evento que un computador que no pueda acceder a los servicios se aplicara lo descrito en el numeral 4.1 de la página 13 de los lineamientos técnicos 2021 del Ministerio de Educación Nacional	cada uno de los computadores funcionales de la sede educativa al servicio de conectividad escolar en las 56 sedes beneficiadas. *Lo cual se evidencia en Anexo 6, actas de instalación y entrega de servicio, folio 6 registro fotográfico, carpeta 2 a la 5.*
3	Realizar el acta de entrega de instalación, ver página 14 de lineamiento técnico.	Para dar cumplimiento a la actividad, en las 56 sede beneficiadas se realizó el acta de entrega de la instalación con la firma del rector y/o docentes de la sede o institución educativa. Este documento se aporta como insumo. *Ver anexo 6 pagina 1 y 2 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*.
4	Generar un ticket en la mesa de ayuda, que certifique las labores realizadas en la sede, se debe informar y explicar al rector y/o docente de la sede educativa la asistencia de la mesa de ayuda, los números de contacto, el trámite que se debe seguir para la Resolución de incidentes, el trámite para radicación para la solución de petición, quejas y reclamos (ver 1.4 lineamientos técnicos 2021, página 13)	-Para dar cumplimiento a esta actividad, se procedió a realizar la socialización del proyecto a cada uno de los rectores y/o representantes de la sede educativa, dentro de la cual se abordaron los siguientes temas: tiempo de servicio del contrato, oferta de ancho de banda para la institución o sede educativa, tecnología última milla, reúso, simetría, la existencia de la mesa de ayuda, los números de contacto, el trámite que se debe seguir para la resolución de incidentes, el trámite para la radicación y solución de peticiones quejas y reclamos, (teléfonos y correos electrónico) seguidamente se elaboró un acta de infraestructura y disponibilidad, gestión del servicio y tramite de pqr, las cuales fueron firmada por las partes, revisadas y aprobadas por la supervisión mediante acta de trabajo No.001. Del 13 de julio de 2021. *Anexo 2 en acta de trabajo No.001. carpeta 1; Ver Anexo 6 pagina 4 de cada acta, Carpeta de la 2 a la 5.*

5	Garantizar la administración, monitoreo y operación_ verificación de los servicios que hacen parte del contrato, ver página 39 lineamientos técnicos.	-Para dar cumplimiento a esta actividad se diseñó, configuro y se puso en marcha el centro de monitoreo, en la oficina del operador ubicado en la calle 30 # 16 Bis – 47, Yopal Casanare, y como verificación de cumplimiento de esta actividad se realizó entrega al supervisor del usuario, contraseña y dirección web, para el acceso al sistema de información que permite consultar el monitoreo de los canales instalados en cada sede o institución educativas, con perfil único de consulta. *Ver Anexo 2 actas de trabajo, Acta de trabajo N° 001, carpeta 1.* Software de Mesa de Ayuda link de ingreso a clientes y ticket https://wisphub.net/accounts/pre-login/ usuario: david@wanbridge-sas contraseña: David2021 http://186.116.7.36:96/ usuario: monitoreo contraseña: Colombia_2021 *Se evidencia en anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*
6	Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios	-Para el cumplimiento de esta actividad se garantizo el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios mediante el software de Monitoreo denominado PGRT. Ver *Anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio páginas 7,8 y 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5*
7	Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS	--Se realizó control de monitoreo para el acceso herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio (ANS) mediante el software de Monitoreo denominado PGRT y wisphub.

		Ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio; página 7, 8 y 9 de cada acta de instalación, carpeta *2 a la 5.*
8	Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías, a ser implementadas para el servicio de conectividad	Para esta actividad se realizó la implementación del servicio de conectividad con el personal técnico presentado en la propuesta, que a su vez está relacionado en el ítem 6 del informe parcial N° 1 fase de instalación. Evidencia en el *Anexo 3 Contrato prestación de servicio de personal y Hojas de vida, carpeta 1 a la 2*
9	Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros), que garantice la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en internet.	Se realizo monitoreo mediante el software denominado PGRT y wisphub para la mesa de ayuda, donde se pude evidenciar la disponibilidad del 100% del servicio de conectividad, garantizando la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en internet. Se evidencia en *Anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página; 7, 8 y 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*
10	Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones	Se realizó el acceso a la herramienta y procesos necesarios para el seguimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) mediante el software de Monitoreo denominado PGRT y wisphub. Ver *Anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página 7,8 y 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*
11	Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad y remitir al supervisor para revisión y posterior envió al Ministerio de Educación, programa conexión total, incluida la medición de los indicadores, donde permita verificar los indicadores, de	Esta actividad se evidenciará en la fase 2. Entrega de servicio.

	cumplimiento y el operador debe dar acceso a los datos y equipos que permita la verificación de las mediciones (ver página 53 numeral 5.12), estos reportes se deben realizar en los formatos establecidos por el programa de conexión total, en el cual se debe consignar como mínimo la información indicada previamente, el formato puede ser descargado del sitio web www.mineducacion.gov.co/conexiontotal/ sección centro de documentación/formatos	
12	Realizar registro fotográfico digital donde se aprecia las condiciones que en que fue ejecutadas la instalación (entrada de las sede donde se detalle fachada, nombre, dirección y aviso externo de marcación, recorrido del cableado para la instalación de los equipos de comunicaciones instalados por el operador sitio de instalación de los equipos de comunicaciones instalados por el operador sitio de instalación de los equipos de comunicaciones, cada uno de los elementos suministrados e instalados, fotografías en que se evidencie acceso a los servicios, foto panorámica del salón donde se instalan los servicios, apreciando el aviso interno de identificación y los equipos del aula)	Para dar cumplimento a esta actividad, en las 56 sede, beneficiadas se realizó la toma del registro fotográfico. Se evidencia En el anexo No. 06, Actas de instalación y entrega de servicio, pagina 6, carpeta *2 a la 5.*.
13	Debe permitir el ingreso al centro de gestión (NOC)	Para el cumplimiento de esta actividad se facilitan las credenciales de acceso al centro de gestión; a la supervisión del contrato

		Software de Mesa de Ayuda link de ingreso a clientes y ticket https://wisphub.net/accounts/pre-login/ usuario: david@wanbridge-sas contraseña: David2021 Software de Monitoreo link de ingreso a monitoreo de sedes http://186.116.7.36:96/ usuario: monitoreo contraseña: Colombia_2021 *Ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página 8 y 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*
14	Atender las sugerencias, recomendaciones y acciones que la supervisión establezca.	Para el cumplimiento de esta actividad, se han atendido sugerencias, recomendaciones y acciones que la supervisión ha establecido conforme a las mesas de trabajo. *Anexo 2 Actas de trabajo, N°001, 002, 003, 004, Carpeta 1.*
15	Asistir a las reuniones de seguimiento de la supervisión y el ministerio de educación nacional establezca en caso de presentarse	Para el cumplimiento de esta actividad durante el periodo correspondiente al presente informe se llevaron a cabo cuatro (04) reuniones de trabajo, entre las partes interesadas, lo anterior con el fin de hacer el seguimiento y supervisión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 del 2021. cómo se describen en el numeral 4 de este informe, asistencia a reuniones, las cuales se evidencian en el *Anexo 2 Actas de trabajo, N°001, 002, 003, 004, Carpeta 1.*
16	Realizar, desde las instalaciones las teleconferencias que se requieran entre las sedes educativas, secretaria de educación y la supervisión del contrato a fin de solucionar los problemas que así lo requieran.	Para el periodo del 13 al 31 de julio de 2021 no se requiero de la realización de teleconferencias por parte de las sedes educativas y/o de la supervisión.

17	Las demás que se deriven de los términos de referencia, lineamiento técnico del programa conexión total, documento técnico, el contrato y las demás necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones del contrato	El contrato de prestación de servicio no. 1131 de 2021, dentro de su presupuesto de desglosa dos ítems 1. servicio y 2. equipos de servicios de red (suministro), para lo cual con el apoyo de supervisión se realizó el acta de trabajo No. 001, donde se plasmaron los requisitos para el cumplimiento de la actividad que contempla el ingreso a almacén conforme cláusula sexta forma de pago. *Anexo 7 entrega a almacén departamental, distribución equipos y fichas técnicas de los equipos, carpeta 5.* - En el acta de trabajo No. 002, del día 15 de julio de 2021, se realiza reunión de trabajo y se solicita apoyo del área de las TIC de la Gobernación de Casanare, Almacén Departamental, y la supervisión, para la verificación y, compra de equipo de red, en cuanto a las especificaciones técnicas descritas en el contrato 1131 DE 2021. *ver Anexo 2 actas de trabajo, acta de trabajo No. 002, carpeta 1* - Se realizo el respectivo ingreso a Almacén Departamental, el día 15 de julio de 2021. *Anexo 7 entrega a almacén departamental, distribución equipos y fichas técnicas de los equipos, carpeta 5.* - El día 19 de julio de 2021, por parte de Almacén Departamental, se realiza la salida de bienes almacén, proyectada para cada sede e Institución educativa. *Anexo 7 entrega a almacén departamental, distribución equipos y fichas técnicas de los equipos, carpeta 5.* -Una vez en sitio en cada sede e Institución educativa beneficiada se realiza la instalación

		de los equipos de red (suministro), como se refleja en el acta de instalación/Entrega de equipos de servicio de red/Gobernación de Casanare se evidencia en el Anexo 06 actas de instalación y entrega del servicio, folio No. 3 de cada acta, carpeta *2 a la 5.*, De otra parte se evidencia en el anexo No. 8 certificación directora de las tics, entrega de equipos de red, carpeta 5; Anexo 9 Certificación de cumplimiento del supervisor de fecha 15 de julio de 2021, carpeta 5.
18	Manejo de la identidad visual de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por el programa conexión total.	Para dar cumplimento a esta actividad, en las 56 sede beneficiadas el cual realizó la toma del registro fotográfico, el cual se evidencia en el en *anexo 5 informe de entrega de instalación, carpeta 2 a la 5.;* Así mismo, se soporta *Anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página 6 de cada acta, carpeta 2 a la 5.*
19	Pagar por su cuenta los salarios, subsidios, prestaciones sociales, afiliación, las contribuciones al sistema integral de seguridad social (salud y pensión) y de los aportes parafiscales (SENA, ICBF, cajas de compensación y subsidio familiar) a que hubiere lugar, en especial del personal destinado para el cumplimiento del objeto del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones del régimen laboral colombiano, debiendo presentar en su oportunidad, la respectiva certificación de cumplimiento, expedida por el revisar fiscal.	- Mediante certificación del 3 de septiembre de 2021, la Revisora fiscal: C.P. LEIDY YANETH FORERO SILVA, portador de la T.P. 138447-T quien se identifica con la C.C. No. 1.013.577.380 de Bogotá D.C, CERTIFICA, que respecto del Contrato de prestación de servicios No. 1131 de 2021, DECLARANDO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442, que se efectuaron todos los pagos por concepto aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, durante el periodo desde el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021. Ver. *Anexos 0.6 seguridad social y certificado de parafiscales, Carpeta 1.*

20	Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales, logrando que se ejecuten dentro los presupuestos de tiempo, inversión y calidad. Si por acción de causas externas e imprevistas, se imposibilitaban el cumplimiento de este propósito se proceda a corregir con oportunidad tales eventos, minimizado efecto en las metas	Se realizó cronograma, así como el desarrollo de sus actividades del presente contrato, lo que hasta el momento no han surgido hechos y/o circunstancias que constituyan riesgo para el proyecto. *Ver, anexo 9, certificación de cumplimiento por el supervisor, carpeta 5.*
21	Establecer técnicos en la zona norte, sur y centro (centro de monitoreo); lo anterior para minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas en caso de algún soporte técnico. Esto técnicos son durante la fase de instalación y ejecución del contrato	Para el cumplimiento de esta actividad en la fase instalación, la implementación del servicio de conectividad con el personal técnico presentado en la propuesta del presente contrato, que a su vez permitió minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas con forme el cronograma. Ver *anexo 2 actas de trabajo, carpeta 1. y Anexo 3 Contrato prestación de servicio de personal y Hojas de vida, carpeta 1 a la 2.*
22	La empresa contratante no debe tener ninguna sanción ante el ministerio TIC. el operador seleccionado, debe dar cumplimiento a lo señalado en el capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adicionen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de las redes globales de información con menores de edad.	-Para dar cumplimiento a esta actividad se realiza consulta en línea Registro Tic en http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_RTIC/, para evidenciar el estado de Registro ***VIGENTE.*** Conforme a lo dispuesto en la actividad en lo señalado en capítulo II de la ley 679 de 2001 y las normas que la modifiquen y/o adicionen, en especial respecto de las prohibiciones y deberes frente al uso de las redes globales de información con menores de edad. Wanbridge SAS cuenta con el software

		trabajo general a desarrollar en IE y/o sede educativa numeral 3.5. *ver anexo 6 actas de instalación y entrega de servicio página 9 de cada acta de instalación, carpeta 2 a la 5.*

YORFE ALONSO FORERO CUTA
CC. 74.866.43 de Trinidad
R/L WANBRIDGE SAS

832

NIT: 900235069 Número RTIC: Razón Social: wanbridge sas Consultar

WANBRIDGE SAS

Tipo Identificación:	NIT-Número Identificación Tributaria	**Num. Identificación:**	900235069 **DV:** 1
Email:	wanbridgesas@gmail.com	**Dirección:**	CR 4 Nº 6-25
Departamento:	CASANARE	**Municipio:**	TRINIDAD
Número RTIC:	96000111	**Acogimiento Ley 1341:**	SI
Estado Registro:	Vigente	**Fecha RTIC:**	2010/09/07
Provision de Servicios:	SI		

Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el RTIC:

Radiocomunicaciones Globales	Telecom. Convencionales de Voz y/o Datos	TV Abierta - Local con ánimo de lucro
Servicio de Comunicaciones Personal - PCS	Sistemas De Acceso Troncalizado (Trunking)	TV Abierta - Local sin ánimo de lucro
Telefonía Móvil Celular	Telefonía Móvil Virtual	TV Abierta - Nacional de Operación privada
Telefonía Móvil Rural	Servicios de Valor Agregado y Telemáticos	TV Cerrada - Televisión por suscripción
Portador	TV Abierta - Interés público nacional	TV Cerrada - Televisión Comunitaria
TPBC larga Distancia	TV Abierta - Interés público regional	Ninguno
TPBC Local y Local Extendida		

Servicios de Valor Agregado:

ISP	IPTV	Localización Automática - GPS	Telecontrol	Telebanca
Telefonía IP	Monitoreo	Telemetría		

VOLVER

CONSULTA EN LÍNEA REGISTRO TIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711
Teléfono Conmutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

833

Anexo 0.6

Fase implementación: Seguridad Social y certificado Parafiscales

~~29~~

834

Yopal, 03 de septiembre de 2021.

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Yopal

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.
Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 de 2021.

Cordial saludo,

Yo, **LEYDY YANETH FORERO SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía Número 1.118.562.025 actuando en calidad de Contador Público, de la empresa **WANBRIDGE S.A.S.** Con NIT. 900.235.069-1, **CERTIFICO QUE**:

La empresa ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de Salud EPS, Fondos de pensiones, Administradores de Riesgo Profesionales ARP (ahora entendidas como administradoras de riesgos laborales), caja de compensación Familiar, en la planilla No. 21178563.

De igual forma certifico que la empresa esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y los aportes de la salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos diez salarios mínimos mensuales vigentes, aspecto que está reflejado en el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre de 2016, que adición al artículo 114-1 al estatuto tributario.

Cordialmente,

LEYDY YANETH FORERO SILVA
CC. 1.013.577.380 expedida en Bogotá
TP-138447-T
Contador Público.

835

Yopal, 03 de septiembre de 2021

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Yopal

REF: Aplicación De Impuesto Industria y Comercio, Contrato de prestación de servicios No. 1131 de 2021 cuyo objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".

Cordial saludo,

Yo, **YORFE ALONSO FORERO CUTA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.866.243 de Trinidad, Casanare actuando en calidad de representante legal de **WANBRIDGE S.A.S**. NIT. 900.235.069-1, relaciono base para efectos de descuento de industria y comercio.

Municipio	Base Aplicación ICA	Porcentaje%
Aguazul	$ 68.797.591	14%
Hato Corozal	$ 25.712.122	5%
La Salina	$ 8.570.707	2%
Monterrey	$ 25.944.055	5%
Nunchia	$ 34.978.627	7%
Orocue	$ 25.944.055	5%
Paz de Ariporo	$ 85.707.072	18%
Pore	$ 43.317.402	9%
Recetor	$ 8.570.707	2%
Sacama	$ 8.570.707	2%
San Luis de Palenque	$ 17.373.347	4%
Tamara	$ 8.570.707	2%
Tauramena	$ 34.978.627	7%
Trinidad	$ 52.120.042	11%
Villanueva	$ 34.282.829	7%
Total	**$ 483.438.597**	**100%**

Cordialmente,

YORFE ALONSO FORERO CUTA
C.C. 74.866.243 de Trinidad
Representante Legal
Wanbridge S.A.S.

LEYDY YANETH FORERO SILVA
CC. 1.013.577.380 expedida en Bogotá
TP-138447-T
Contador Público.

35

836

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

138447-T



LEYDY YANETH
FORERO SILVA
C.C. 1013577380
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 27/11/2008
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES [illegible]GUEZ 148534

VALIDO ÚNICAMENTE PARA WANBRIDGE SAS

61698

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOSCORTIBIS S.A. 1739 12/2007

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

32

837

Certificado No:

B 9 0 4 E 3 F E 0 0 B 7 5 3 4 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYDY YANETH FORERO SILVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013577380 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138447-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

838

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.577.380
FORERO SILVA
APELLIDOS
LEYDY YANETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1985
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-MAR-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

839

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900235069	1	WANBRIDGE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-430	CLL 9 NO 7 95		3502728421			WANBRIDGESAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-07	2021-08	21178563	E	2021-08-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.491.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	21178563	2021-08-17	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	
1	CC 8566707	NUMA RINCON HENRY ALEXANDER	1.552.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.552.500	248.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.552.500	62.100	COMFACASA NARE-CCF69	1.552.500	62.100	1.552.500	37.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	410.500	S
2	CC 33480989	HERNANDEZ BARRAGAN DENIS GISELA	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S
3	CC 74866243	FORERO CUTA YORFE ALONSO	4.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.500.000	720.000	22.500	22.500	SANITAS-EPS005	4.500.000	180.000	COMFACASA NARE-CCF69	4.500.000	180.000	4.500.000	109.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.234.700	S
4	CC 1013577380	FORERO SILVA LEYDY YANETH	4.120.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.120.000	659.200	20.600	20.600	SANITAS-EPS005	4.120.000	164.800	COMFACASA NARE-CCF69	4.120.000	164.800	4.120.000	100.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.130.400	S
5	CC 1116043475	ALBARRACIN ESTEPA ALEXANDRA	908.526	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	908.526	145.400	0	0	EPSC CAPRESOCA-EPSC25	908.526	36.400	COMFACASA NARE-CCF69	908.526	36.400	908.526	22.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
6	CC 1116666350	TUMAY CAMARGO JESSICA MILENA	1.500.000	F							X									0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.500.000	60.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S
7	CC 1116667636	DUARTE NARANJO KARENT MARCELA	1.080.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.080.000	172.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.080.000	43.200	COMFACASA NARE-CCF69	1.080.000	43.200	1.080.000	26.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	285.600	S
8	CC 1116667984	OCHOA OROZCO JAIRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S
9	CC 1117322067	MANCIPE WETHMAN AURELIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S

840

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900235069	1	WANBRIDGE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-430	CLL 9 NO 7 95		3502728421			WANBRIDGESAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-07	2021-08	21178563	E	2021-08-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.491.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	21178563	2021-08-17	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.661.026	16.661.026	16.661.026	16.661.026	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				9	2.752.000	0	0	0	2.752.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	160.000	0	0	0	160.000
PORVENIR	230301	800224808	8	7	2.446.600	0	0	0	2.446.600
PROTECCION	230201	800229739	0	1	145.400	0	0	0	145.400
EPS(Administradoras: 3)				9	666.500	0	0	0	666.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	446.900	0	0	0	446.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	183.200	0	0	0	183.200
EPSC CAPRESOCA	EPSC25	891856000	7	1	36.400	0	0	0	36.400
ARP(Administradoras: 1)				9	406.400	0	0	0	406.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	9	406.400	0	0	0	406.400
CCF(Administradoras: 1)				9	666.500	0	0	0	666.500
COMFACASANARE	CCF69	844003392	8	9	666.500	0	0	0	666.500
Gran Total					4.491.400	0	0	0	4.491.400

34

841

Yopal, 03 de septiembre de 2021.

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Yopal

Asunto: CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
Contrato de Prestación de Servicios No. 1131 de 2021.

Cordial saludo,

Yo, **LEYDY YANETH FORERO SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía Número 1.118.562.025 actuando en calidad de Contador Público, de la empresa **WANBRIDGE S.A.S.** Con NIT. 900.235.069-1, **CERTIFICO QUE**:

La empresa ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ y SALVO con las empresas promotoras de Salud EPS, Fondos de pensiones, Administradores de Riesgo Profesionales ARP (ahora entendidas como administradoras de riesgos laborales), caja de compensación Familiar, en la planilla No. 21178563.

De igual forma certifico que la empresa esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y los aportes de la salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos diez salarios mínimos mensuales vigentes, aspecto que está reflejado en el artículo 65 de la ley 1819 de diciembre de 2016, que adición al artículo 114-1 al estatuto tributario.

Cordialmente,

LEYDY YANETH FORERO SILVA
CC. 1.013.577.380 expedida en Bogotá
TP-138447-T
Contador Público.

842

Yopal, 03 de septiembre de 2021

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Yopal

REF: Aplicación De Impuesto Industria y Comercio, Contrato de prestación de servicios No. 1131 de 2021 cuyo objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE 2021 DE CONEXIÓN TOTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".

Cordial saludo,

Yo, **YORFE ALONSO FORERO CUTA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.866.243 de Trinidad, Casanare actuando en calidad de representante legal de **WANBRIDGE S.A.S**. NIT. 900.235.069-1, relaciono base para efectos de descuento de industria y comercio.

Instalacion Servicios de Internet	
Municipio	**Base Aplicación ICA**
Aguazul	$ 19.216.807
Hato Corozal	$ 7.119.328
La Salina	$ 2.373.109
Monterrey	$ 7.351.261
Nunchia	$ 10.188.235
Orocue	$ 7.351.261
Paz de Ariporo	$ 23.731.092
Pore	$ 12.329.412
Recetor	$ 2.373.109
Sacama	$ 2.373.109
San Luis de Palenque	$ 4.978.151
Tamara	$ 2.373.109
Tauramena	$ 10.188.235
Trinidad	$ 14.934.454
Villanueva	$ 9.492.437
Total	**$ 136.373.109**

Equipo de servicio de red (Suministro)	
Municipio	**Base Aplicación ICA**
Aguazul	$ 49.580.784
Hato Corozal	$ 18.592.794
La Salina	$ 6.197.598
Monterrey	$ 18.592.794
Nunchia	$ 24.790.392
Orocue	$ 18.592.794
Paz de Ariporo	$ 61.975.980
Pore	$ 30.987.990
Recetor	$ 6.197.598
Sacama	$ 6.197.598
San Luis de Palenque	$ 12.395.196
Tamara	$ 6.197.598
Tauramena	$ 24.790.392
Trinidad	$ 37.185.588
Villanueva	$ 24.790.392
Total	**$ 347.065.488**

Cordialmente,

YORFE ALONSO FORERO CUTA
C.C. 74.866.243 de Trinidad
Representante Legal
Wanbridge S.A.S.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

843

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900235069	1	WANBRIDGE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-430	CLL 9 NO 7 95		3502728421			WANBRIDGESAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-06	2021-07	20941561	E	2021-07-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.186.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	20941561	2021-07-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 85e6707	NUMA RINCON HENRY ALEXANDER	1.552.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.552.500	248.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.552.500	62.100	COMFACASA NARE-CCF69	1.552.500	62.100	1.552.500	37.900	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	410.500	S
2	CC 74866243	FORERO CUTA YORFE ALONSO	4.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.500.000	720.000	22.500	22.500	SANITAS-EPS005	4.500.000	180.000	COMFACASA NARE-CCF69	4.500.000	180.000	4.500.000	109.700	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	1.234.700	S
3	CC 1013577380	FORERO SILVA LEYDY YANETH	4.120.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.120.000	659.200	20.600	20.600	SANITAS-EPS005	4.120.000	164.800	COMFACASA NARE-CCF69	4.120.000	164.800	4.120.000	100.400	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	1.130.400	S
4	CC 1116083475	ALBARRACIN ESTEPA ALEXANDRA	908.526	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	908.526	145.400	0	0	EPSC CAPRESOCA-EPSC25	908.526	36.400	COMFACASA NARE-CCF69	908.526	36.400	908.526	22.200	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	240.400	S
5	CC 1116666350	TUMAY CAMARGO JESSICA MILENA	1.345.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.345.500	215.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.345.500	53.900	COMFACASA NARE-CCF69	1.345.500	53.900	1.345.500	32.800	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	355.900	S
6	CC 1116667636	DUARTE NARANJO KARENT MARCELA	1.080.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.080.000	172.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.080.000	43.200	COMFACASA NARE-CCF69	1.080.000	43.200	1.080.000	26.400	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	285.600	S
7	CC 1116667984	OCHOA OROZCO JAIRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S
8	CC 1117322067	MANCIPE WETHMAN AURELIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFACASA NARE-CCF69	1.000.000	40.000	1.000.000	24.400	0.02436	0	0	0	0	0	01	0	264.400	S

844

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900235069	1	WANBRIDGE SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6110	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
85-430	CLL 9 NO 7 95		3502728421			WANBRIDGESAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-06	2021-07	20941561	E	2021-07-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	4.186.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	20941561	2021-07-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
15.506.526	15.506.526	15.506.526	15.506.526	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				8	2.567.300	0	0	0	2.567.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	145.400	0	0	0	145.400
PORVENIR	230301	800224808	8	7	2.421.900	0	0	0	2.421.900
EPS(Administradoras: 3)				8	620.400	0	0	0	620.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	406.900	0	0	0	406.900
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	177.100	0	0	0	177.100
EPSC CAPRESOCA	EPSC25	891856000	7	1	36.400	0	0	0	36.400
ARP(Administradoras: 1)				8	378.200	0	0	0	378.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	8	378.200	0	0	0	378.200
CCF(Administradoras: 1)				8	620.400	0	0	0	620.400
COMFACASANARE	CCF69	844003392	8	8	620.400	0	0	0	620.400
Gran Total					4.186.300	0	0	0	4.186.300